

Guayaquil, Diciembre 4 de 1.981

24

977/79

Señor Abogado
PATRICIO RIVADENEIRA PAZMIÑO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Es placentero para mí hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROCESAMIENTO Y EXTRACCION DE METALES (PRODEMET) S.A., en sesión de esta fecha, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Sociedad por el período de DOS AÑOS contados a partir de hoy.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la escritura pública fundacional otorgada ante el Notario de Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo el 4 de Mayo de 1.979 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Julio del mismo año, a usted le corresponde, al igual que al Presidente, representar legal, judicial y extra judicialmente a la Compañía.

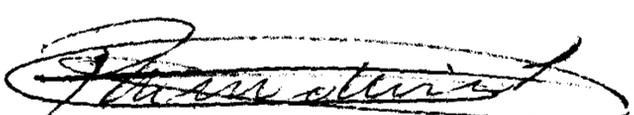
Sin embargo, usted deberá intervenir conjuntamente con el Presidente en todo acto o contrato cuya cuantía sea mayor de quinientos mil Suces, y necesitará autorización de la Junta General para adquirir, gravar o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales o cuya cuantía sea mayor de Un Millón de Suces.

Muy Atentamente,

p. PRODEMET S.A.


Ing. Horacio Rojas Blanc
Presidente

Acepto el Nombramiento que antecede.
Guayaquil, Diciembre 4 de 1.981


Ab. Patricio Rivadeneira Pazmiño

I

CERTIFICO: Que este Nombramiento fue inscrito hoy, a foja 36.188, número 7.842 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 26.014 del Repertorio.- Guayaquil, catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALOVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.